

Boletín
Rendición de cuentas
Secretaría de Salud

2024



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

RESULTADOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE MEDELLÍN VIGENCIA ENERO – OCTUBRE 2024

PLAN TERRITORIAL DE SALUD SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL MEDELLÍN 2024 - 2027

El Plan Territorial de Salud 2024 - 2027 “Salud para el bienestar físico y mental”, recoge el sentir de la ciudadanía, las comunidades y los diferentes sectores de la ciudad, construyendo sobre lo construido con el propósito de avanzar en el desarrollo de un sistema integral de salud, disminuyendo las brechas en el acceso a la atención con calidad, gestionando los riesgos que afectan el bienestar, generando estrategias en la salud mental, la salud materna e infantil y fortaleciendo el cuidado individual y colectivo, impulsando el talento humano en salud y la gobernanza del sistema, conscientes de los enormes retos que se tienen para enfrentar la inequidad social y las consecuencias que trae para la población el impacto del envejecimiento y el cambio climático.

CREEMOS en el fortalecimiento del cuidado de manera individual y colectiva a través del trabajo intersectorial de todos los actores comprometidos, identificando la gestión integral del riesgo en salud, con el propósito de que se impacte las condiciones y circunstancias que inciden en el bienestar y la calidad de vida, promoviendo en los habitantes del Distrito las capacidades, que les permitan tomar decisiones y emprender acciones para proteger su salud, la de su familia y de la comunidad en general, así como al medio ambiente que los rodea.

Considerando lo planteado tanto en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, como en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Medellín Creemos en Vos”, este Plan Territorial de Salud 2024-2027 “Salud para el bienestar físico y mental”, adopta los siguientes enfoques: Enfoque territorial, Enfoque de Pueblos indígenas y comunidades étnicas, Enfoque de Igualdad de



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Género, Enfoque diferencial, Enfoque de curso de vida, Enfoque de salud familiar y comunitaria, Enfoque psicosocial, Enfoque de acción sin daño.

Así mismo, identifica los ejes, objetivos y metas en los cuales las acciones del Distrito actuarán sinérgicamente para lograr el cumplimiento de las metas estratégicas y objetivos planteados en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

Objetivos del Plan Territorial de Salud

Objetivo General

Mejorar las condiciones de salud y bienestar equitativo e incluyente de la población de Medellín, a través del fortalecimiento de la gobernanza sanitaria para la intervención efectiva de los determinantes sociales de la salud, la garantía del acceso a los servicios de salud integrales, integrados y de calidad, la gestión integral de la salud ambiental, la promoción de la resiliencia individual y colectiva y el fomento de la cultura del cuidado de la salud y del sistema general de seguridad social en salud, con participación activa de la sociedad.

Objetivos específicos

1. Mejorar la cultura del cuidado de la salud a nivel individual y colectivo, la identificación y gestión oportuna de los riesgos en salud de la población del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
2. Fortalecer el aseguramiento dirigido a la gestión efectiva del riesgo derivado de la enfermedad y el mantenimiento de la cobertura superior de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
3. Mejorar la gestión en el acceso a los servicios de salud de la población del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
4. Desarrollar la vigilancia y control de las afectaciones a la salud relacionadas con los factores de riesgo ambientales, de los eventos de interés en salud

pública (EISP) y de las emergencias de salud pública de interés internacional (ESP II) en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

5. Mejorar las condiciones sanitarias y ambientales en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

6. Desarrollar capacidades en la cogestión, liderazgo y generación de alianzas y acciones conjuntas del sector salud del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

En este sentido, y para lograr los objetivos y las metas propuestas en el Plan Territorial de Salud 2024-2027, se consideraron los siguientes programas direccionados por la Secretaría de Salud.

1. Medellín te quiere saludable
2. Administración y gestión del aseguramiento en salud
3. Gestión del acceso a los servicios de salud
4. Vigilancia en Salud Pública
5. Salud Ambiental
6. Gobernanza para la salud

Este informe de resultados es un insumo en el proceso de rendición de cuentas, entendiendo este como el mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social y gestión pública, el cual pretende fortalecer los lazos de confianza entre los actores, promoviendo y facilitando la intercomunicación de la ciudadanía con la Secretaría de Salud y propiciando una cultura de la transparencia en la gestión de lo público, que establece diálogos y favorece el equilibrio entre el poder gubernamental y la comunidad.

Este ejercicio llevado a cabo con enfoque basado en los derechos humanos y la paz, se amplía desde una interpretación integral un proceso participativo, incluyente e innovador, que moviliza al cambio y rescata la riqueza de las relaciones entre los diferentes grupos de valor. En este sentido, se relacionan a



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

continuación, los resultados de las actividades ejecutadas durante el año con corte al mes de octubre.

**Principales Resultados del Plan Territorial de Salud
“Salud para el bienestar físico y mental, 2024 - 2027”
de la Secretaría de Salud de Medellín**

1. Avances en los Indicadores de Resultado del Plan Territorial de Salud 2024-2027

A continuación, se presentan los indicadores de resultado del Plan Territorial de Salud con corte al mes de octubre de 2024.

**Tabla 1. Indicadores de resultado del Plan Territorial de Salud 2024-2027.
Corte octubre 2024**

Nombre Indicador	Unidad	Línea base	Meta Plan	Meta 2024	Logro 2024
Desempeño de la gestión integral en Salud	Porcentaje	95,5	98	95,5	83,09
Rutas integrales de atención en salud implementadas	Porcentaje	0	100	10	22,40
Mortalidad infantil menores de un año	Tasa x 1.000	7,43	6,7	7	6,31*
Mortalidad materna	Razón	18,47	18	18,36	10,18*
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS	Porcentaje	109	100	100	108,01
Bajo peso al nacer a término	Porcentaje	4,47	4	4,47	5,77
Niños y niñas de 0 a < de cinco (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T)	Porcentaje	1,1	0,9	1,1	0,90*
Niños y niñas de 0 a < de cinco (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con retraso en talla (Talla para la edad T/E)	Porcentaje	8,7	6,8	8,7	9,60*
Mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años	Tasa x 100.000	2,69	0	2	2,69*
Cobertura de vacunación de la tercera dosis de Pentavalente en niños y niñas menores de un año	Porcentaje	80,14	95	95	89,00
Fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años	Tasa x 1.000	1,08	0,75	1	0,90*
Fecundidad específica en niñas de 15 a 19 años	Tasa x 1.000	26,64	19	24,5	22,22*
Proporción de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años	Porcentaje	11,3	8,5	10,7	9,75*
Índice CEO (dientes con caries (cC), dientes obturados por caries (oO) y dientes temporales con extracción indicada o permanentes perdido por caries (eP)) en niños de 12 años	Porcentaje	0,97	0,9	0,97	1,08*
Mortalidad por suicidio	Tasa x 100.000	7,77	7	7,6	8,25*



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nombre Indicador	Unidad	Línea base	Meta Plan	Meta 2024	Logro 2024
Incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/ o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubéola, difteria, rabia, tétanos neonatal)	Tasa x 100.000	0	0	0	0,00
Incidencia de rabia humana en la ciudad	Tasa x 100.000	0	0	0	0,00
Índice de riesgo de calidad de agua – IRCA	Número	5	5	5	0,83

*Fuente de datos anual DANE

En nuestro programa de Gobernanza para la Salud, el avance del desempeño de la gestión integral en salud, incluye la medición del avance de la eficacia operativa con un resultado del 76,84% (plan de acción 30 octubre), el avance en la ejecución financiera con un resultado del 84% según lo pagado a 30 de octubre, el avance en el promedio de cumplimiento de los indicadores de producto y resultado con un logro del 76,24% (con corte 30 de octubre), y la encuesta de autoevaluación del último resultado disponible con un total de 93,70%.

Para nuestro programa de gestión al acceso de servicios de salud Se ha avanzado en el fortalecimiento de la Ruta Materno Perinatal en la cual se trabaja con Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), y líderes comunitarios para asegurar un acceso temprano y adecuado a los servicios prenatales, promoviendo que las mujeres inicien controles antes de la semana 10 de gestación y con ello la vigilancia nutricional e integral de la gestante y su bebe y la articulación con el Programa Medellín Te Quiere Saludable en el acompañamiento a los equipos básicos de salud, las gestantes adolescentes, añosas y con riesgos de BPN. Articulación con Buen Comienzo, ICBF, el INDER, Las Organizaciones de Base Comunitaria específicamente en la población migrante.

Con respecto al indicador de Mortalidad infantil en menores de un año, según cifras preliminares del DANE, se presentaron 94 casos con corte a octubre de 2024. Por su parte, para el indicador de Mortalidad Materna, se han reportado dos (2) casos según cifras del Sistema de Vigilancia Epidemiológica Distrital. En este sentido, se continúa con el seguimiento y acompañamiento a la Ruta de Atención Integral Materno Perinatal (RIAMP), reuniones periódicas con las



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

aseguradoras y sus redes básica y complementaria, verificando el cumplimiento de la RIA y realizando gestión conjunta en las diferentes estrategias de ciudad, con énfasis se realizar la planificación familiar en mujeres con comorbilidades y en general en mujeres en edad fértil, con vida sexual activa, que no desean embarazarse.

El indicador de Rutas integrales de atención en salud implementadas, continúa logrando un mayor avance al programado, debido a la coordinación entre las dependencias y la priorización del tema dentro de la institución, con resultados en las siguientes actividades del plan estratégico: Ruta Materno Perinatal (RMP), Ruta Pediátrica (RP), Ruta Salud Mental (RSM).

Para el programa de administración del aseguramiento, con la ESE Metrosalud se está ejecutando contrato para atención integral a las gestantes de la Población Pobre No Asegurada (PPNA). Así mismo, se continúa con las unidades de análisis a una muestra de los casos de morbilidad materna extrema que se socializa con la EAPB y sus redes; con esta estrategia se han impactado oportunidades de mejora que eran comunes en diferentes instituciones de salud como la tromboprolifaxis antes del alta en quienes está indicado, la anticoncepción de larga duración antes del alta luego de un evento obstétrico, entre otros.

En materia del programa en salud pública Medellín Te Quiere Saludable (MTQS), se ha puede decir que el porcentaje relacionado con el bajo peso al nacer (BPN), al mes de octubre se reportó un valor de 5,77% que corresponde a (815 casos) de recién nacidos entre la semana 37 y 41 de gestación, (RUAF p.). Las acciones realizadas para disminuir la problemática corresponden al desarrollo de mesas de análisis para profundizar las causas y establecer o ajustar acciones que apunten de manera directa a su prevención, la realización de Mesa de Trabajo Interinstitucional, que se reúne mensualmente para coordinar acciones enfocadas en la desnutrición infantil y la Mesa Estratégica Cero Hambre, encabezada por la Gerencia de Proyectos Estratégicos para la coordinación de las acciones para mitigar el hambre y mejorar la nutrición desde un enfoque estratégico.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Al observar el indicador de niños y niñas de 0 a menores de (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T), con corte al mes de octubre han identificado 2.948 niños clasificados con Desnutrición Aguda, de los cuales 2.103 han sido recuperados. Logrando bajar a la fecha más de un punto. Contando con la participación de instituciones clave como Buen Comienzo, el Programa MTQS y la Secretaría de Inclusión Social y Familia con la Unidad Familia Medellín, el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Mesa Alianza Cero Hambre que trabajan de manera conjunta para priorizar la intervención de los niños y niñas que presentan algún tipo de desnutrición.

Por su parte, el indicador de niños y niñas de 0 a menores de (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con retraso en talla (Talla para la edad T/E) para octubre de 2024 fue de 9,6% del total. Reflejando una condición de malnutrición crónica que impacta negativamente el crecimiento y desarrollo infantil. Para enfrentar este problema, se han tomado gestiones a través de la Mesa de Articulación de Acciones para Superar la Desnutrición Infantil en el Distrito, que se reúne mensualmente. En esta mesa participan instituciones clave como la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, el Programa Medellín Te Quiere Saludable y la Secretaría de Inclusión Social y Familia.

En la cual, se espera impactar dicho indicador en un largo plazo, teniendo en cuenta que el retraso en talla de un menor indica, que, por un período de tiempo prolongado, el niño o la niña ha estado expuesto a enfermedades recurrentes, deficiencia en la alimentación, inadecuadas condiciones de saneamiento básico, de privación afectiva, que lo han llevado a tener una talla baja para su edad y su recuperación también requiere de un largo período de tiempo por tratarse de un proceso perdurable en el tiempo, sumado a que se requiere de intervenciones multisectoriales y multitemáticas como lo son salud, desarrollo económico, educación, recreación, seguridad alimentaria, servicios públicos, entre otros y que involucren la totalidad de la población que se desea impactar, solo de esta manera se espera obtener cambios positivos en el indicador.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Mientras que en la desnutrición aguda (peso para la talla), se espera un impacto a corto plazo de las acciones realizadas por cada uno de los sectores de la Ciudad, al tratarse de un proceso como su nombre lo indica “agudo” o de rápida y reciente aparición.

Referente a la vacunación de la tercera dosis de Pentavalente en niños y niñas menores de un año durante el mes de octubre, se obtienen coberturas parciales del 89% de la tercera dosis. Las EPS identificaron sus menores de un año con esquema de pentavalente incompleto, las cuales se apoyan desde la estrategia de Medellín te Quiere Saludable en la ubicación de estos menores para completar su esquema. Adicionalmente, se lanzó la estrategia de bono saludable, que pretende impactar positivamente la cobertura de este biológico y lograr coberturas útiles del 95%.

En cuanto a los logros relacionados con la fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años, se han presentado 51 nacidos vivos de madres en este grupo de edad, y en la fecundidad específica en niñas de 15 a 19 años, se han presentado 1.320 nacidos vivos de mujeres en este quinquenio. Por su parte, el indicador de proporción de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años, registró para la fecha de corte, un total de 1.404 embarazos adolescentes, lo que equivale a una proporción del 9,75%, frente al año anterior donde la proporción cerró en 10,46%(p).

Esto se ha construido desde la estrategia Medellín te Quiero Saludable donde se han venido realizando acciones para prevenir el embarazo adolescente y subsecuente como son asesoría individual en sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos para la elección informada de métodos anticonceptivos, acceso a métodos anticonceptivos, canalización a la EAPB de toda adolescente o joven con prueba de embarazo positiva para que desde allí sea contactada y se ingrese al programa de atención prenatal y se suministre la información pertinente, acciones educativas para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Adicionalmente, en articulación con la Unidad de Niñez de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, se están realizando acciones educativas para la prevención de las violencias sexuales con énfasis en adolescentes de 10 a 19 años y para el 2024 se reactiva la Mesa de Prevención de Embarazo Adolescente.

Continuando con el componente de salud oral, el Índice CEO (dientes con caries (cC), dientes obturados por caries (oO) y dientes temporales con extracción indicada o permanentes perdido por caries (eP) en niños valorados de 12 años, para el 31 de octubre de 2024, fue de (COP = 1.08). Este resultado está por debajo de los resultados a nivel nacional (COP = 3,5) según lo reportado en el último Estudio Nacional de Salud Bucal ENSAB IV. Sin embargo, no representa a la totalidad de niños y niñas menores de 12 años del Distrito. Dentro de las acciones realizadas desde La Secretaría de Salud para avanzar en mejorar este indicador CEO, está fortalecer los Equipos Básicos de Salud (EBAS), los cuales además de contar con las higienistas que hacen actividades de prevención y promoción, se fortalecen con la presencia de estudiantes de odontología del último semestre de las cuatro facultades de odontología del Distrito.

En cuanto a la salud mental se refiere la mortalidad por suicidio, se debe de destacar que la medición del indicador es anual y se reporta logro preliminar (DANE, vigencia 2023) pero con corte al mes de octubre de 2024, se han presentado 150 casos, (RUAF p.), lo cual representa 37 casos menos, comparado con el año anterior en el mismo periodo. En este sentido, si continuamos con la tendencia, cerraríamos el año con una tasa de 6.6 por 100 mil habitantes. Existen estrategias muy importantes desde el programa de Medellín Te quiere Saludable que son los acompañamientos a través de los Escuchaderos, centros de escucha, primeros auxilios psicológicos, así mismo se cuenta con el enfoque espiritual que avanza en articular las organizaciones basadas en la fe con dispositivos comunitarios corresponsables y la Línea Amiga Saludable que opera los siete (7) días de la semana las 24 horas y el Código Dorado para emergencias en salud mental. Estas estrategias permiten contener el riesgo de comportamiento suicida, logrando una reducción del 19,7% del evento con respecto al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a los eventos de vigilancia en salud pública la Incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/ o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubéola, difteria, rabia, tétanos neonatal), posterior a la realización de las acciones de laboratorio y las intervenciones en campo para cada una de las notificaciones, no se han confirmado casos en residentes de Medellín, por tanto, la incidencia para estos eventos permanece en 0.

Y por último los resultados en los indicadores de salud ambiental la Incidencia de rabia humana en la ciudad, a la fecha no se han notificado casos del evento, por tanto, no se han estudiado ni confirmado y la incidencia permanece también en 0. A la fecha de corte, se cuenta con más de 105.000 animales vacunados contra la rabia.

2. Avances en los resultados por programa

2.1. Medellín Te Quiere Saludable

A través de esta estrategia, la Secretaría de Salud pretende mejorar la cultura del cuidado de la salud a nivel individual y colectivo, la identificación y gestión oportuna de los riesgos en salud de la población del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. A continuación, se relacionan los indicadores de producto de la estrategia.

**Tabla 2. Indicadores de producto de la estrategia Medellín Te Quiere Saludable.
 Corte octubre 2024**

Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2024	Logro 2024
Familias con riesgo en salud intervenidas	Número	100732	105000	25000	12010
Sedes educativas públicas intervenidas con acciones de Salud pública para fomentar la cultura del cuidado	Porcentaje	50	100	80	98
Personal en salud capacitado en la gestión integral de la Salud pública y la atención primaria en salud	Número	38424	39000	9000	6581
Empresas Administradoras de Planes de Beneficios –EAPB - e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS- con asistencia	Número	60	60	60	69



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2024	Logro 2024
técnica y evaluación en la implementación de las rutas integrales de atención prioritizadas					
Formulación e implementación de la Política Pública de Salud Bucal 2025 -2035	Porcentaje	No aplica	30	5	4
Estrategias implementadas en los diferentes entornos para la promoción de la lactancia materna	Porcentaje	No aplica	100	100	70,56
Modelo de atención en salud propia e intercultural para comunidades étnicas del Distrito (Indígenas, Afro) Implementado	Porcentaje	No aplica	80	25	18
Política pública de salud mental y adicciones implementada	Porcentaje	50	80	55	54

Con respecto al indicador de familias con riesgo en salud intervenidas, a la fecha se cuenta con más 10.000 familias con riesgos en salud gestionados. En cuanto a las sedes educativas públicas intervenidas con acciones de salud pública para fomentar la cultura del cuidado, se supera la meta ya que se ha logrado ingresar a 224 instituciones educativas públicas de las comunas y los corregimientos de la ciudad, se continúan las actividades de salud pública en las diferentes dimensiones en las sedes educativas donde se encuentra Medellín Te Quiere Saludable.

Adicionalmente, se ha alcanzado más de 22.000 dosis de vacunas aplicadas en más de 300 centros de Buen Comienzo, más de 15.00 valoraciones nutricionales, más de 80.000 kit de salud bucal entregados, más de 33.000 tamizajes de riesgo cardiovascular, más de 59.000 acciones educativas en salud en varios entornos, más de 60.000 menores de 18 años con aplicación de flúor dental, más de 25.000 personas beneficiadas con ferias de servicios, más de 13.000 pruebas rápidas de VIH y sífilis, más de 4.000 implantes subdérmicos, más de 800 citologías, más de 5.000 visitas a establecimientos de interés sanitario y más de 1.300 acciones educativas con grupos organizados y comunidad, llevando sensibilización y educación ambiental.

Así mismo, las EAPB e IPS se deben fortalecer la ruta en salud mental y en salud pediátrica, se cuenta con cinco (5) nuevas IPS que ingresan en jurisdicción por el producto de la implementación de la certificación en discapacidad y el

Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).

Por otro lado, en la formulación e implementación de la Política Pública de Salud Bucal 2025 -2035, se iniciaron reuniones con el Comité Distrital de Salud Bucal con el objetivo de socializar y obtener insumos para este proceso y ya se cuenta con el primer borrador del prediseño de evaluación de necesidades de la Política Pública de Salud Bucal de Medellín 2013-2022.

A través del plan estratégico de promoción de la lactancia materna, se han llevado a cabo acciones de educación e información para la salud tanto desde el entorno comunitario como en el hogar, en las IPS de atención al parto se cuenta con Sala Amiga de la Familia Lactante donde se promueve dicha práctica, lo que permite un cumplimiento del 5%, se continúa con el acompañamiento a través de visitas en el componente de Salas Amigas de la Familia Lactante a empresas del sector formal con un cumplimiento del 2,03%.

Igualmente, en el Distrito de Medellín, se cuenta con el diagnóstico para Sala Amiga de la Familia Lactante que son espacios públicos para la realización de esta actividad, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 2306 de 2023, se cuenta con sitio en la página de la Alcaldía de Medellín que busca fortalecer la información de la población frente a las diferentes etapas de la Ruta Materno Perinatal y la promoción de la práctica de la lactancia materna.

Respecto al Modelo de Atención en Salud propia intercultural para comunidades étnicas del Distrito (Indígenas, Afro), se cuenta con un avance del 72% donde se resaltan más de 100 atenciones de casos prioritarios en salud con el traductor emberá, la implementación iniciativa de salud propias con estilos de vida saludable y se cuenta con el documento técnico para las adecuaciones de la atención de la ruta materno perinatal con enfoque étnico.

Para finalizar, en la Política Pública de Salud Mental y Adicciones se realizó la quinta sesión del Comité Distrital de Salud Mental y las mesas técnicas de tres líneas estratégicas. Además, la Secretaría de Salud inició sus acciones a través

de la estrategia Medellín Te Quiere Saludable y sus componentes de acompañamiento a instituciones educativas, Escuchaderos, prevención del suicidio y Centros de Escucha en salud mental; Línea Amiga Saludable y Familias Fuertes y Resilientes.

2.2. Administración y gestión del aseguramiento en salud

Esta estrategia busca fortalecer el aseguramiento dirigido a la gestión efectiva del riesgo derivado de la enfermedad y el mantenimiento de la cobertura superior de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. A continuación, se relacionan los indicadores de producto de la estrategia.

Tabla 3. Indicadores de producto de la estrategia de Administración y gestión del aseguramiento en salud. Corte octubre 2024

Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2024	Logro 2024
Estrategias de promoción de la afiliación y prevención de delitos contra el Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS implementadas	Número	4	4	1	1
Población Pobre no afiliada- PPNA atendida que demande el servicio de salud	Porcentaje	100	100	100	100
Empresas Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB- y su red de prestadores supervisadas	Porcentaje	No aplica	100	100	100

Con respecto a las estrategias de promoción de la afiliación y prevención de delitos contra el Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS, durante la Semana de la Seguridad Social, se ejecutó la estrategia de difusión para la cultura de la seguridad social y el autocuidado acompañada del cuento infantil de los tres Planetas y el Agujero Negro, diseñado por la Secretaría Distrital de Salud para promover la cultura de la seguridad social en los escolares de las Instituciones Educativas priorizadas.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Adicionalmente, se ejecuta la estrategia de prevención de la elusión y la evasión de aportes a la seguridad social, realizando análisis de datos para orientar la identificación de los ciudadanos para el envío por medios electrónicos, del material informativo que busca promocionar la afiliación mediante la contribución solidaria. Además, se distribuyen volantes, con toda la información general sobre el nuevo mecanismo de aseguramiento, mediante el pago de la contribución solidaria.

En cuanto a la Población Pobre no Afiliada- PPNA que requirió el servicio de salud, se ha garantizado toda la atención de primer nivel de complejidad, de acuerdo con las competencias del ente territorial, acorde a la ley 715 de 2001, mediante la oferta de los servicios de salud de la Red Pública de primer nivel y el reconocimiento del pago de las atenciones de urgencias a esta población, cuando es atendida en otras IPS del Territorio Nacional.

Por último, en cuanto a las EAPB y su red de prestadores supervisadas, se da cumplimiento al indicador definido, con la realización de 88 visitas de auditoría a las EPS e IPS, para vigilar el acceso y la prestación de los servicios de salud, identificando barreras existentes e instaurando planes de mejoramiento según los resultados obtenidos en cada etapa.

2.3. Gestión del acceso a los servicios de salud

A través de esta estrategia, se pretende mejorar la gestión en el acceso a los servicios de salud de la población del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. A continuación, se relacionan los indicadores de producto de la estrategia.

Tabla 4. Indicadores de producto de la estrategia de Gestión del acceso a los servicios de salud. Corte octubre 2024

Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2024	Logro 2024
Instituciones prestadoras de servicios de salud con asistencia técnica que logran un nivel adecuado de la implementación del Plan de auditoría para el mejoramiento de la calidad –PAMEC-	Porcentaje	76	77	77	76





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2024	Logro 2024
Sistema de Emergencias Médicas (SEM) para la atención de Urgencias, Emergencias y Desastres funcionando y operando	Porcentaje	100	100	100	100
Acciones realizadas para la implementación de rutas integrales en salud priorizadas	Porcentaje	No aplica	80	80	82
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas fortalecidas	Número	1	2	2	3

Al observar el indicador de instituciones prestadoras de servicios de salud con asistencia técnica, este se acerca a la meta en la medida en que se han identificado gran parte de las brechas en las IPS y se van priorizando para asesoría y asistencia técnica de refuerzo las que lo requieren, para posteriormente volver a evaluar, verificando la mejora obtenida, se alcanzó una meta de IPS con alta ejecución: 94 (55%); IPS con media ejecución: 36 (21%); IPS con baja ejecución: 42 (24%); IPS que logran nivel adecuado de implementación del PAMEC: 55%.

En cuanto al Sistema de Emergencias Médicas (SEM) para la atención de Urgencias, Emergencias y Desastres, se evidencia un logro del 100%, dado que este ha operado durante los 304 días transcurridos en el año de manera permanente y continua.

Con corte a la fecha, el promedio de saturación que presenta nuestra red de urgencias (Sistema de Emergencias Médicas – SEM) es del 108%, en este sentido, se han gestionado más de 190.000 citas por el Centro Integrado de Gestión al Acceso – CIGA. Para desaturar los servicios de urgencias, se han realizado más de 42.000 gestiones por el CIGA Materno Perinatal con más de 13.000 citas de control posparto, más de 12.000 citas de control para recién nacido, más de 14.000 citas de planificación familiar y más de 30 consultas prioritarias de obstetricia.

Con respecto a la implementación de Rutas Integrales en Salud, se han realizado 37 acciones de las 45 propuestas en el plan estratégico, entre estas, la autoevaluación en la implementación de las rutas de acuerdo a las competencias





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

de la Secretaría de Salud Medellín (RP y RSM), la realización de campañas en el mes de la salud Mental "Tren de la Salud Mental" (RSM), la evolución de la plataforma SEM para la solicitud de ambulancia en Código Dorado a través de la Línea amiga (RSM), y visitas de supervisión al acceso a IPS (RMP, RP, RSM).

En Comisión Salud se define mediante consenso de expertos, los criterios de acceso para pediatría y salud mental, y para materno perinatal ya se había realizado (RP, RSM). Además, se ha realizado la gestión dentro de la junta directiva de las ESE para fortalecimiento en el acceso del Hospital General de Medellín en una ruta diferenciada para la atención de maternas que ingresan por el servicio de urgencias (RMP) y se ha realizado la apertura de 13 camas de psiquiatría en la unidad mental de la ESE Metrosalud, a través del convenio de fortalecimiento (RSM).

Es importante destacar que desde la Secretaría de Salud se garantizó de una inversión de más \$131.000 millones para la recuperación y el fortalecimiento de la red pública del Distrito de Medellín:

ESE Metrosalud: \$53.400 millones para la operación y el mejoramiento de los servicios materno perinatal, salud mental y la sede de CISAMF; así mismo generar la reducción de obligaciones con proveedores que afectaban su funcionamiento. Gracias a esta inversión se han logrado atender con calidad 1.321 partos en el Convenio Materno Perinatal, 543 pacientes atendidos en hospitalización de la Unidad de Salud Mental, 633 atenciones de psiquiatría por teleasistencia a pacientes hospitalizados en la red de urgencias, para agilizar la conducta médica sin necesidad de traslado.

ESE Hospital General de Medellín: \$75.400 millones para la operación, el mejoramiento, la reapertura de servicios y la cancelación de obligaciones con proveedores que afectaban su funcionamiento. Gracias a esta inversión se logró un 12,5 % más de altas en hospitalización, mejorando la cantidad de personas que reciben atención, 36,5% más de cirugías realizadas, 37% más de atenciones por consulta externa, la apertura de 7 camas, 1 cubículo en

urgencias pediátricas, 4 camas en urgencias generales, 2 quirófanos y la habilitación del helipuerto.

Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín: \$3.000 millones para la cancelación de obligaciones con proveedores que afectaban su funcionamiento y el mejoramiento de indicadores en la prestación de los servicios.

2.4. Vigilancia en Salud Pública

A través de la estrategia de Vigilancia en Salud Pública, La Secretaría de Salud Distrital pretende desarrollar la vigilancia y control de las afectaciones a la salud relacionadas con los eventos de interés en salud pública (EISP) y de las emergencias de salud pública de interés internacional (ESPII) en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. A continuación, se relaciona el indicador de producto asociado a este programa.

**Tabla 5. Indicadores de producto de la estrategia de Vigilancia en salud pública.
Corte octubre 2024**

Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2024	Logro 2024
Eventos de eliminación y erradicación con intervenciones adecuadas (casos de sarampión, rubéola, síndrome de rubéola congénita y parálisis flácida)	Porcentaje	70	80	80	91,28

Se mantiene el seguimiento a eventos de eliminación y erradicación para cada caso se han podido garantizar en términos de oportunidad y completitud, como resultado de un esfuerzo por mejorar la eficiencia de las intervenciones y la gestión efectiva de los riesgos en salud pública que implica la ocurrencia de los eventos en cuestión.

A la fecha, se cuenta con un total de 287 casos notificados, de los cuales se han intervenido adecuadamente un total de 262 casos, lo que genera un resultado para el indicador con corte a la fecha del 91,28% distribuidos de la siguiente manera por evento:



- Casos de SR notificados: 247; Casos de SR intervenidos adecuadamente: 227
- Casos de SRC notificados: 35; Casos de SRC intervenidos adecuadamente: 31
- Casos de PFA notificados: 4; Casos de PFA intervenidos adecuadamente: 4

Por otro lado, durante el periodo, se han reportado más de 4.000 casos de dengue en el Distrito, superando el total de casos reportados en los últimos 7 años. De estos: 29 casos graves y 10 posibles casos de muertes.

2.5. Salud Ambiental

Por medio de este programa, se busca mejorar las condiciones sanitarias y ambientales en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. A continuación, se relacionan los indicadores de producto de la estrategia.

Tabla 6. Indicadores de producto de la estrategia de Salud ambiental. Octubre 2024

Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2024	Logro 2024
Intervenciones realizadas a sujetos objeto de inspección vigilancia y control – IVC- sanitario priorizados	Número	8000	32000	9231	7334
Vigilancia entomoviroológica de enfermedades transmitidas por vectores implementada en sectores priorizados	Porcentaje	100	100	100	100
Intervenciones realizadas en territorio para minimizar los impactos negativos de los factores ambientales que afectan la salud	Número	No aplica	42000	10000	8669
Actividades de prevención del riesgo para enfermedades zoonóticas priorizadas y gestionadas en los ámbitos individual, familiar y comunitario	Porcentaje	No aplica	70	70	72
Protocolo de vigilancia de ruido y sus efectos en salud implementado	Porcentaje	80	100	85	50

Con respecto a las intervenciones realizadas a sujetos objeto de inspección vigilancia y control, se han garantizado las visitas y toma de muestras de

acueductos, tanques de almacenamiento y piscinas, se realizan las visitas a generadores de residuos en atención en salud, establecimientos veterinarios, establecimientos consumo bienes y servicios.

Por su parte, se ha realizado de acuerdo con lo programado y sin interrupciones la vigilancia entomoviológica de enfermedades transmitidas por vectores en la identificación de zancudos y vigilancia semanal a Ovitrampas.

En cuanto a las intervenciones para minimizar los impactos negativos de los factores ambientales que afectan la salud, se atienden las solicitudes sanitarias, se realizan las visitas con caracterización de hogares, 21 de seguridad química, 34 mediciones de ruido y 22 visitas sin medición de ruido.

Con respecto a las actividades de prevención del riesgo para enfermedades zoonóticas priorizadas y gestionadas, de 11 actividades definidas en la EGI ZONOSIS componente de prevención de la enfermedad, se están desarrollando 8 por la Secretaría de Salud, lo que corresponde al 72%.

Por último, se ha avanzado en el análisis ecológico y la actualización de la ZOVSa de ruido para el protocolo de vigilancia de ruido.

2.6. Gobernanza para la salud

En este programa se pretenden desarrollar capacidades en la cogestión, liderazgo y generación de alianzas y acciones conjuntas del sector salud del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. A continuación, se relacionan los indicadores de producto de la estrategia.

**Tabla 7. Indicadores de producto de la estrategia de Gobernanza para la salud.
 Octubre 2024**

Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2024	Logro 2024
Plan de acción de la política de participación social en salud ejecutado	Porcentaje	98	100	100	91,6
Unidad de Gestión de Información operando los 12 meses del año	Porcentaje	94,46	100	95	79,26
Infraestructura tecnológica fortalecida para la operación de los sistemas de información en Salud de la Secretaría de Salud y su red pública adscrita	Porcentaje	No aplica	100	0	ND
Capacidad técnica de la Secretaría de Salud fortalecida para mejorar la ejecución de sus funciones misionales	Porcentaje	No aplica	100	100	87,6
Acciones implementadas del Plan de Transición a Distrito de competencia de la Secretaría de Salud según la normatividad	Porcentaje	19	100	25	25

Con respecto al plan de acción de la Política de Participación Social en Salud, se ha garantizado el acompañamiento técnico del equipo de participación social en salud en el desarrollo de las actividades priorizadas con un avance del 14,9% en el eje 1 Fortalecimiento institucional; 18,8% en el eje 2 Empoderamiento de la ciudadanía y de las organizaciones sociales en salud; 16,6% en el eje 3. Impulso a la cultura de la salud; 18,1% en el eje 4. Control social y 23,1% en el eje 5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión, lo que representa una ejecución acumulada del 91,6% con corte a octubre de 2024, superando la meta esperada para el periodo del 79,5%.

Así mismo, se ha garantizado el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de la ampliación de canales de comunicación, la actualización con información de interés para la ciudadanía en la web institucional y redes sociales institucionales, la disponibilidad y el acceso al Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) a través de tres (3) canales principales atención al ciudadano: taquillas, página web y línea telefónica y la realización de encuestas de satisfacción de la atención al ciudadano y nueve (9) puntos de atención.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Durante el periodo de corte, se han gestionado y dado trámite a más de 17.000 solicitudes relacionadas con aseguramiento en salud, información y orientación general, inconformidad con el servicio de salud, negación de servicios de salud, quejas, negaciones en la afiliación e inconsistencia en identificación.

Por otro lado, se garantizó el acompañamiento técnico a la Ruta de Planeación Local y Presupuesto Participativo en Salud en las 16 comunas y 5 corregimientos en sus fases de planeación participativa, la realización de los ejercicios de recolección de insumos y la difusión de los proyectos y en la fase de priorización participativa con la promoción del proyecto de salud 2025 de un valor estimado de \$ 41.980 millones.

Así mismo, en la fase de ejecución se fortalecen las acciones de salud para impactar a más de 38.000 beneficiarios en acciones de fortalecimiento de los estilos de vida saludable, salud oral, salud mental, salud sexual y salud visual con una inversión de \$ 20.417.000; acompañadas de ejercicios de control social y rendición social de cuentas, el seguimiento a la ejecución física (75%) y financiera (100%). A continuación, se relaciona el avance de los proyectos a la fecha.

Por otro lado, la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento ha garantizado la gestión y operación mes a mes de los 58 conjuntos de datos y componentes de información en salud requeridos por la Secretaría y la implementación de integraciones de los diferentes sistemas de información en salud y componentes de infraestructura para el desarrollo de las competencias de obligatorio cumplimiento.

Se ha fortalecido la capacidad técnica de la Secretaría de Salud para dar cumplimiento a los procesos jurídicos y contractuales, el desarrollo de las acciones administrativas y financieras, y las acciones comunicacionales que promueven la salud en la ciudad. Los procesos jurídicos y contractuales se encuentran en un porcentaje de ejecución del 94%, la gestión administrativa y financiera en un 90% y las estrategias comunicacionales en un 79%.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Por último, en las acciones del Plan de Transición a Distrito de competencia de la Secretaría de Salud, se reporta el avance del 25% de las acciones cumplidas según el Decreto 1139 de 2023. Se avanzó en la construcción de los requerimientos para los estudios técnicos solicitados, la revisión con equipos de trabajo de las acciones contenidas en el plan y se diseñó una metodología para la revisión y seguimiento de los productos definidos, acompañadas de las acciones de gestión del conocimiento tales como Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas.

3. Gestión financiera

Con respecto al seguimiento a la gestión financiera de los programas y proyectos, a continuación, se relacionan las cifras con corte al 31 de octubre de 2024.

Tabla 8. Reporte presupuestal de los proyectos de inversión de la Secretaría de Salud. Ejecución presupuestal con corte al 31 de octubre de 2024.

Subsecretaría responsable	Nombre del proyecto	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución financiera
Subsecretaría Administrativa y Financiera	Fortalecimiento de la gestión territorial en salud basada en comunidad	1.583.616.354	1.479.149.347	93,40%
Subsecretaría Administrativa y Financiera	Administración de los sistemas de información en salud	2.790.578.362	1.736.019.855	62,21%
Subsecretaría Administrativa y Financiera	Desarrollo de tecnologías de información e innovación en salud	3.890.267.749	1.017.321.716	26,15%
Subsecretaría Administrativa y Financiera	Asistencia técnica para la gestión de estrategias en salud	2.374.099.488	2.122.594.606	89,41%
Subsecretaría Administrativa y Financiera	Adecuación de la unidad hospitalaria Santa Cruz	0	0	0,00%
Subsecretaría Administrativa y Financiera	24PP99-Prevención de la enfermedad y promoción de la salud en la ciudad Medellín	20.417.921.718	20.183.258.538	98,85%
Subsecretaría Administrativa y Financiera	Reposición UH Buenos Aires Etapa 2 F	286.349.018	217.260.058	75,87%
Subsecretaría Administrativa y Financiera	23PP99-Prevención de la enfermedad y promoción de la salud en la ciudad Medellín	2.151.668.712	2.151.668.712	100,00%
Subsecretaría de Salud Pública	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud	47.451.070.404	42.645.179.253	89,87%
Subsecretaría de Salud Pública	Control de los riesgos en salud en establecimientos abiertos al público	2.709.661.484	2.596.853.248	95,84%
Subsecretaría de Salud Pública	Desarrollo de la estrategia de gestión integral de riesgos ambientales que afectan la salud	1.398.177.475	1.098.611.907	78,57%





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Subsecretaria responsable	Nombre del proyecto	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución financiera
Subsecretaría de Salud Pública	Desarrollo de la estrategia de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis	4.792.063.637	4.785.160.543	99,86%
Subsecretaría de Salud Pública	Desarrollo de la estrategia de gestión integral de riesgos sanitarios	3.318.037.302	3.209.004.662	96,71%
Subsecretaría de Salud Pública	Implementación de la estrategia en vigilancia epidemiológica de eventos de interés en salud pública	11.728.780.749	11.728.780.749	100,00%
Subsecretaría de Salud Pública y Subsecretaría de Gestión de Servicios	Fortalecimiento de la vigilancia del acceso a los servicios de salud	2.739.573.743	2.662.975.427	97,20%
Subsecretaría Gestión de Servicios	Administración de la prestación del servicio de salud a la población no afiliada sin capacidad de pago	5.569.969.683	5.165.356.871	92,74%
Subsecretaría Gestión de Servicios	Administración del aseguramiento en salud de la población del régimen subsidiado	1.394.010.267.832	1.197.632.164.490	85,91%
Subsecretaría Gestión de Servicios	Desarrollo de estrategias de promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social	622.989.449	560.696.839	90,00%
Subsecretaría Gestión de Servicios	Fortalecimiento de la red pública para el acceso a los servicios de salud	139.138.149.743	138.483.181.162	99,53%
Subsecretaría Gestión de Servicios	Mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud	331.549.287	212.696.117	64,15%
Subsecretaría Gestión de Servicios	Fortalecimiento del sistema de emergencias médicas	31.033.120.344	27.717.092.040	89,31%
TOTALES		1.678.337.912.533	1.467.405.026.140	87,43%

4. Gestión jurídica

En cuanto a las tutelas, del 01 de enero al 31 de octubre de 2024, se atendieron 989 acciones de tutela, todas finalizadas. A la fecha no se tienen pendientes cumplimientos de fallo y tampoco incidentes de desacato. Así mismo, se relaciona a continuación la información del estado de las auditorías con sus respectivas actualizaciones.

Ente de Control	Estado	Observación
Sistema general de participaciones – SGP	CGR	Finalizada y con plan de mejoramiento activo
De riesgos fondo local de salud	NA	Finalizada
Financiera y de gestión – vigencia 2021	CGM	Finalizada
Cumplimiento y evaluación plan de desarrollo 2020-2023 – vigencia 2021	NA	Finalizada
De desempeño para la evaluación de tres políticas públicas relacionadas con salud, seguridad y mujeres - vigencia 2021	CGM	Finalizada
Fiscalización gestión recursos atención servicios de salud y covid-19 clínica 80	CGM	Finalizada



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ente de Control	Estado	Observación
Gestión de riesgo	EYC	Finalizada
Evaluación por dependencias	EYC	Finalizada
Contable	CGM	Finalizada
Actividad contractual	EYC	Finalizada y con plan de mejoramiento activo